ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIALY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ACTA DE INICIO RELACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	
NUMERO DE CONTRATO	511 de julio del 2025	
CONTRATISTA	DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS	
CEDULA O NIT	43.689.700	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTAÑO PARRA	
CARGO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	
CEDULA	1.037.614.200	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE EN UNA SEGUNDA LENGUA (INGLÉS) DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DEL RETIRO	
VALOR	$18.557.000	
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2025	
FECHA INICIO	22 de julio del 2025	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA		Aprobada: SI No
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.220108400.101.	
DESCRIPCION DEL RUBRO	1115.Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	888 de mayo del 2025	
COMPROMISO PPTAL N°	1879 del 2025	
Observaciones:		

Juan Pablo C.
JUAN PABLO CASTAÑO PARRA
Supervisor

Diana Salazar Vargas.
DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS
Contratista

ELABORÓ: CAMLA PINZÓN, ASESORA
REVISO: JUAN PABLO CASTAÑO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN
APTOBÓ: LILIANA MARÍA ARBELÁEZ SÁNEZ, SBSPC
FECHA: JULIO DEL 2025

VIGENTE

SCUERVO

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

ALCALDÍA DE El Retiro

COMPROMISO NÚMERO : 1879

Fecha de Impresión: 21-Jul-2025 **Fecha del Compromiso:** 19/07/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CTO 511	43689700	DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS	**18,557,000.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE EN UNA SEGUNDA LENGUA (INGLÉS) DE LA COMUNIDAD GUARCENA DE EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

SCUERVO

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	19/07/2025 00:00:00	18,557,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
888	101	**01.2.3.2.02.02.009.220108400**	1115.Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva pa	18,557,000.00

Total: **18,557,000.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

Medellín, 18 de july de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 43689700 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 19/07/2025 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO EL RETIRO N890983674

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - INDEPENDIENTES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC., EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC., EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3990001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos al: 18/07/2025 2:16 PM

Dirección IP: 177.253.133.236, 190.143.33.37, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIALY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN- INTERVENTORÍA

FECHA: Julio 2025

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: Municipio de El Retiro, representado por LILIANA MARÍA ARBELAEZ SAENZ, con cédula de ciudadanía N° 21.954.880, Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

CONTRATISTA: DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS

CONTRATO: 511 del 2025

OBJETO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE EN UNA SEGUNDA LENGUA (INGLÉS) DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DEL RETIRO.

DELEGATARIO: JUAN PABLO CASTAÑO PARRA

CARGO: Director de la Dirección de Educación.

TÉRMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: Desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.
10. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.
11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP II y rendición en gestión transparente de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIALY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN- INTERVENTORÍA

12. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prorroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.
13. Solicitar al contratista el informe de novedad y su respectiva actualización a la administradora de riesgos laborales, cuando se suscriban adiciones, prórrogas y suspensiones y en el evento de terminación anticipada del contrato y, en general cualquier modificación que se realice al contrato. Igualmente, procedimiento se deberá efectuar ante la compañía de seguros garante del contrato, cuando aplique.
14. En general las que de conformidad con la normatividad vigente considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en los Manuales de Contratación y de Interventoria y Supervisión, de la Alcaldía, así como la Guía para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

LILIANA MARÍA ARBELÁEZ SÁENZ
Secretaria de Bienestar Social
y Participación Comunitaria.

JUAN PABLO CASTAÑO
Director de la Dirección de Educación

ELABORÓ: Camila Pinzón, asesora de la Dirección de Educación
REVISÓ: Juan Pablo Castaño, Director de Educación
FECHA: Julio 2025